

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN (SUPUESTO PRÁCTICO) Y BAREMACION DE LA FASE DE OPOSICIÓN, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE UNA PLAZA DE PROFESOR DE MÚSICA Y MOVIMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022, ACOGIDA AL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, A SELECCIONAR MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN.

Convocados por Decreto 2023-1926, de 13 de Marzo de 2023, de la Alcaldía Presidencia, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en el BOP de la provincia de Badajoz número 52, de fecha 16 de marzo de 2023 y en la página web www.almendralejo.es, todos los aspirantes a la realización de la prueba prevista en las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, con carácter de personal laboral fijo, de una plaza de Profesor de Música y Movimiento, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2022, acogida al proceso excepcional de estabilización de empleo temporal, a seleccionar mediante el sistema de concurso oposición.

Resulta que a la realización de este ejercicio se personan la siguiente persona admitida: Don Francisco Javier Belinchón Merchán.

Y que los aspirantes que no se han personado a la realización de este ejercicio conforme establecen las bases de la convocatoria, han quedado excluidas, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la prueba, supuesto práctico, de carácter obligatorio y eliminatorio, prevista en la Base Octava de la convocatoria, resulta:

Aspirantes que han superado la prueba

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA
BELINCHÓN MERCHÁN, FRANCISCO JAVIER	****8652Q	14 puntos

Aspirantes que no han superado el ejercicio

Ninguno

Conforme, a lo establecido en la Base Novena de la convocatoria, se ha procedido por parte del Tribunal Calificador a la baremación de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición, siendo el resultado al siguiente:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Experiencia Profesional			Por Formación y perfeccionamiento
		En el Ayto. de Almendralejo ocupando el puesto vinculado a la plaza	En el Ayto. de Almendralejo en plaza de igual denominación a la convocada	En otras AA.PP. en plaza de igual denominación a la convocada	
BELINCHÓN MERCHÁN, FCO. JAVIER	****8652Q	3,798	0,36	0	1

Conforme a lo dispuesto por la base Décima, se comunica que se dispone de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, esto es hasta el **día 21 de abril de 2023**, para que las personas admitidas, si lo estiman, puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas contra el resultado de la prueba de selección y la baremación de los méritos publicados en este anuncio.

Almendralejo, 14 de Abril de 2023.

La Secretaria del Tribunal

Doña Esther Pizarro Corral

